# II. AUTORIDADES Y PERSONAL

## A. Nombramientos, situaciones e incidencias

## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

**11073** *Real Decreto 424/2025, de 3 de junio, por el que se dispone el cese de don Alberto Antón Cortés como Embajador de España en el Reino de Bélgica.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 3 de junio de 2025,

Vengo en disponer el cese de don Alberto Antón Cortés como Embajador de España en el Reino de Bélgica, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 3 de junio de 2025.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,
JOSÉ MANUEL ALBARES BUENO

cve: BOE-A-2025-11073
Verificable en https://www.boe.es